

CONCEPCIÓN, 22 de octubre de 2020.

N° 762/VISTOS: El acuerdo N° 2715-140-2020; el oficio ordinario N° 6932-20 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 09 de octubre de 2020; el Reglamento interno del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2020, por estimación de mayores ingresos, por la suma \$4.130.000.- de la siguiente manera:

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	INGRESOS		AUMENTA
					DENOMINACION		
05	03	006	002	003	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados Apote Programas Especiales TOTAL		
							4.130.- 4.130.-
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS		AUMENTA
					DENOMINACION		
21	03				CXP GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones TOTAL		
							4.130.- 4.130.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

~~SECRETARIA MUNICIPAL CONCEPCIÓN~~
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/cco
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/cco
IDDOC 1314141